

Panamá, 06 de julio de 2019.

**SU EXCELENCIA  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO DE AMBIENTE DE PANAMÁ  
E. S. D.**

Señor Ministro:

**MARÍA ELISA AROSEMANA CARDOZE DE LARA**, panameña de nacionalidad, con C.I. P: 8-237-1474; en mi condición de Representante Legal de la empresa **AGROPECUARIA, S.A.**, y Promotor del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, para el proyecto de lotificación, denominado **URBANIKA**; a desarrollarse sobre un globo de terreno con un área de quince (15) hectáreas, parte de una finca con código de ubicación N° 8716, Folio Real N° 240112 (F), con una superficie inicial de 24 ha + 416 m<sup>2</sup> + 61 dm<sup>2</sup> y con una superficie actual o resto libre de 17 ha + 1780 m<sup>2</sup> + 75 dm<sup>2</sup>, ubicada en el Corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá. Solicita se someta a evaluación el estudio de impacto ambiental mencionado; cuya elaboración ha sido llevada por la empresa consultora **PANAMÁ BETHESDA**, con Registro de Consultor Ambiental ante el Ministerio de ambiente: IRC-019-2008, actualizado IRC-046-2019. Lo solicitado, se fundamenta en el capítulo II, IV del decreto 123 de 14 de agosto de 2009. Para comunicarse con el Promotor o con persona de contacto, dirigirse a la Arquitecta Cindy Gómez, con oficinas ubicadas en ciudad Panamá y número de celular 6997-3647, y teléfono fijo 302-0800, con correo electrónico: cgomez@grupoequinox.com.

A esta solicitud, se adjunta:

- Un (1) original impreso del estudio de impacto ambiental que consta de una cantidad de (125) fojas, Una (1) copia impresa del mismo; y digitalizado (2) Cds.
- Certificación original de registro de la finca donde se desarrollará el proyecto, expedido por el Registro Público.
- Certificación en su original que da muestra del registro de la empresa promotora del estudio de impacto ambiental, expedida por el Registro público.
- Copia notariada, de la cédula del Representante Legal de la empresa Promotora del E.s.I.A.
- Copia de planos del proyecto.
- Mapa de la localización.
- Notas con firmas notariadas, en la que se deja constancia de los consultores que participaron en la elaboración del estudio.
- Otros.

Atentamente;

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,  
con Cédula No. 4-157-725

**MARÍA ELISA AROSEMANA CARDOZE DE LARA**  
Representante Legal  
**AGROPECUARIA, S.A.**

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma  
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica  
(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.I.) En virtud de Identificación que se  
me presentó.

Panamá,

11 JUL 2019

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Décimo

